

## **Discurso ante Su Majestad el Rey**

### **Audiencia Promoción XXXVII Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.**

**Palacio de la Zarzuela 08/07/2022**

En primer lugar y en nombre de todos los aquí presentes quisiera agradecer a su Majestad la gran oportunidad que nos brinda con esta audiencia. Agradeciendo, igualmente, la asistencia a la Secretaria General de Transportes y Movilidad, al Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, al Director General del Agua, al presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y al vicepresidente de la Asociación del mismo nombre.

La Constitución española de 1978, cuyo conocimiento es uno de los pilares básicos de nuestra oposición, y que hemos jurado o prometido cumplir como funcionarios públicos, establece que el Rey, como Jefe del Estado, es símbolo de su unidad y permanencia. Las obras públicas si se me permite el paralelismo, comparten esos dos caracteres, ya que tienen una vocación de permanencia en el tiempo y contribuyen a unir y vertebrar el territorio nacional.

Y en defensa de ese carácter público el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado ha contribuido al desarrollo de grandes infraestructuras públicas, que han impulsado a España hacia la modernidad y nos han convertido en un referente internacional.

- Contamos con Presas y sistemas hídricos que garantizan el suministro de agua en un clima complejo y contamos con un sistema portuario moderno y eficiente.
- Pero además, España es una potencia europea en ferrocarriles de alta velocidad. A esa primera línea Madrid-Sevilla que fue, junto con la Expo del 92 y los JJ.OO de Barcelona un escaparate al mundo de la España moderna que había surgido de la Transición, se han sumado otras muchas.
- Y por supuesto, contamos con una extensa Red de Carreteras, fundamental junto con los puertos y los ferrocarriles en el sistema de transportes, donde tenemos grandes realizaciones recientes como el Puente de la Constitución de 1812.

Sin embargo, y como incidirá mi compañero Pedro a continuación, las infraestructuras no son un fin en si mismo, sino un medio para para alcanzar otros objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, como el derecho de los ciudadanos a la movilidad, teniendo siempre en cuenta la defensa de nuestro patrimonio medioambiental, especialmente de nuestros cauces y costas, que forman parte del dominio público estatal y que tenemos la obligación de conservar para garantizar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado que establece nuestra constitución.

Ya para concluir, me gustaría destacar que, por encima de todo los Ingenieros de Caminos del Estado somos servidores públicos y actuamos en defensa del interés general, con miras a contribuir humildemente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este inolvidable acto con el que nos honra supone para nuestras cortas carreras funcionariales una reafirmación y un respaldo a nuestro compromiso con la sociedad.

Por ello, insisto en agradecerle este recibimiento. Muchas gracias Majestad.